



LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA COBERTURA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Brenda Saucedo Aranda

Universidad Autónoma de Baja California
brenda.saucedo.aranda@uabc.edu.mx

José Alfonso Jiménez Moreno

Universidad Autónoma de Baja California
jose.alfonso.jimenez.moreno@uabc.edu.mx

Área temática: Políticas y gestión de la educación.

Línea temática: Diseño y planeación de las políticas.

Tipo de ponencia: Aportación teórica



Resumen

Este trabajo tiene como propósito describir las políticas institucionales de una universidad pública como lo es la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), de las últimas dos décadas las cuales están relacionadas a la ampliación de la cobertura en este nivel educativo, así como los factores que incidieron en su formulación y los resultados que han tenido en este incremento de matrícula y programas educativos. Se concluye que la documentación y conocimiento de la efectividad de las estrategias instrumentadas por las Instituciones de Educación Superior (IES) en sus respectivos contextos es valioso para la apropiación de las políticas de nivel macro.

Palabras clave: política educativa, planeación institucional, cobertura educativa, Educación Superior, Universidad Pública

Introducción

En las últimas dos el aumento paulatino de espacios en la Educación Superior (ES) en México décadas ha cobrado relevancia (Tuirán, 2019; Mendoza, 2018), esta situación ha sido tomada en cuenta en la agenda gubernamental y además se ha considerado en los Planes de Nacionales de Desarrollo (PND) y en consecuencia en los Planes Sectoriales de Educación (PSE) de las administraciones federales. Aunque el fin sea el mismo; el acceso a la ES, el enfoque en la

instrumentación de las políticas ha variado en los diferentes planteamientos, aunque también hay algunas similitudes en posturas y conceptos clave (Medina, García y Vázquez, 2023).

A dos años de la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES), se marcó un nuevo orden en la organización de este nivel educativo. Este marco normativo resalta el alcance de la universalización, gratuidad y obligatoriedad planteados por la actual administración federal, bajo los principios de equidad, inclusión y excelencia educativa. Es preciso señalar que esta situación no es nueva, ya que algunas Universidades e Instituciones de Educación Superior Públicas (UIESP) han mantenido esa cuestión en su agenda anticipadamente, incluso previo a la expedición de esta Ley.

Bajo estas consideraciones, la presente ponencia describe cómo las temáticas de cobertura y equidad en el acceso a la Educación Superior (ES) se han incorporado en las políticas institucionales de una universidad en particular; en este caso, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a través de los Planes de Desarrollo Institucional (PDI), de las gestiones rectorales 2003-2006, 2007-2010, 2011-2015, 2015-2019 y 2019-2023. La selección de la UABC responde a que es una UIESP con financiamiento público, que desarrolla sus labores en un contexto transfronterizo (dada su cercanía con Estados Unidos de América) y que, derivado de ello, se encuentra en una relación constante con las demandas de competitividad que dicho contexto delimita, además de atender las políticas públicas federales y estatales en materia educativa.

Desarrollo

México, como muchos otros países, consideran como marco de referencia las políticas y recomendaciones de organizaciones internacionales como insumo para para la elaboración de lineamientos y acciones específicos que permiten la planificación institucional, ejemplo de ello es el uso reciente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). De esta manera, con la intención de dar respuesta a los retos de estas instancias transnacionales, la ES se ve como un elemento clave en el desarrollo económico regional.

La instrumentación de las políticas nacionales ha incidido de forma considerable en las formas de planeación y políticas de las UIESP, tan solo el simple hecho de hacer frente a un entorno globalizado y adoptar el uso de las tecnologías para la información y comunicación (TIC), son una parte de la construcción de una sociedad del conocimiento (UNESCO, 2008). En las políticas nacionales con la instauración de la Nueva Gestión Pública (NGP) (Moreno, 2018), se observa que un atributo de gran relevancia fue y continúa siendo es el aseguramiento de la calidad de la educación, cuestión que incide de forma directa en el otorgamiento de recursos.

La diversidad por la que se caracteriza México influye mucho en el desarrollo de cada una de las entidades federativas; tal es el caso de Baja California (BC). Por ejemplo, con la firma

del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); BC ha tenido una de las tasas de crecimiento poblacional más altas del país, lo cual conlleva a responder a la demanda de educación, empleo y servicio (UABC, 2003).

De forma particular, en el caso de la UABC, desde su creación el 28 de febrero de 1957, se ha mantenido firme ante el compromiso de ser una institución que brinde espacios de estudio para la población bajacaliforniana. Por su ubicación geográfica, su contexto social y económico, son circunstancias que permiten redirigir los esfuerzos de esta máxima casa de estudios para responder las demandas sociales y laborales. Sin embargo, a inicios de siglo, la necesidad de posicionar a la UABC, ante la presencia (y prevalencia) de un ambiente incierto y competitivo (UABC, 2003). La Tasa Bruta de Cobertura (TBC) en ES a nivel nacional durante el periodo 2001 a 2018, aumentó alrededor del 18% (Mendoza, 2018), mientras que en lo que va de la actual administración federal, la TBC alcanzó 42.4% (SES, 2022). A nivel estatal, en el ciclo escolar 2021-2022 se registró una matrícula de 131, 320 estudiantes, de los cuales, 124, 927 son de nivel licenciatura (SEP, 2022), la UABC concentra el 54.3%.

Dicho lo anterior, Moctezuma et al. (2013; 2017) sostienen que mucho del crecimiento y consolidación del Sistema Estatal de Educación Superior de Baja California (SEES), la UABC ha sido la institución que ha contribuido en este sentido, al hacer cambios en su estructura organizacional, sin embargo, se hace una crítica al papel que ha tomado la autoridad estatal ante la diversificación de la oferta educativa en ES a través del crecimiento de instituciones de orden privado.

A continuación, se describen cuáles han sido las políticas que se han formulado durante las últimas cinco gestiones rectorales con relación al aumento de matrícula y cómo estas responden al contexto sociohistórico.

Tabla 1. Políticas y estrategias institucionales

	2003-2006	2007-2010	2011-2015	2015-2019	2019-2023
Políticas institucionales	9	12	8 (4 ejes transversales)	12	12
Iniciativas o estrategias generales	11	15	9	18	30
Iniciativas o estrategias específicas	54	48	16	173	127 acciones

Fuente: Elaboración propia con datos de UABC, 2003, 2007; 2011; 2015; 2019.

La Tabla 1 muestra el recuento de las políticas e iniciativas generales y específicas por periodo; entre los temas principales de la agenda política universitaria se encuentra: la investigación, la vinculación, la docencia y el clima laboral, por mencionar algunos.

Algunas coincidencias están relacionadas con la búsqueda de la ampliación de la matrícula en esta máxima casa de estudios; sin embargo, esta no ha sido una prioridad en todas las

administraciones, ya que en otros momentos se ha priorizado el logro de la calidad educativa a través de la respuesta/reconocimiento adquirido en evaluaciones tanto internas como externas hechas por organismos evaluadores.

En la siguiente tabla se concentran las políticas, iniciativas y estrategias, relacionadas con la cobertura y fortalecimiento de la oferta escolar.

Tabla 2. Políticas, estrategias e iniciativas

Periodo	Política	Iniciativas o estrategias generales	Iniciativas o estrategias específicas
2003 - 2006	Oferta educativa	Atención a la demanda con calidad y equidad	Ampliación y diversificación de la oferta educativa
2007 - 2010	Oferta educativa pertinente con calidad y equidad	La pertinencia, calidad y equidad de los programas educativos	Oferta pertinente de programas educativos
2011 - 2015	Impulso a la formación de los alumnos	Formación pertinente y de buena calidad en respuesta a las necesidades sociales	1.2.2. Contribución de la UABC a la atención a la demanda de educación superior con equidad
2015 - 2019	Oportunidades educativas	Ampliar y diversificar las oportunidades educativas para propiciar que un mayor número de jóvenes pueda realizar sus estudios en la UABC.	1.4 Fomentar la creación de nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas para el avance social, económico y cultural de Baja California, con un enfoque de desarrollo sustentable local y global. 1.7 Promover la ampliación y diversificación del número de programas educativos que se impartan en colaboración con institucionales nacionales y extranjeras que otorguen la doble titulación y/o el grado compartido y que respondan a necesidades 1.8 Promover el diseño e implementación de programas educativos en la modalidad mixta. 1.14 Promover la gestión de recursos ante agencias nacionales e internacionales para ampliar y diversificar la oferta educativa y fortalecer la existente.
2019 - 2023	Calidad y pertinencia de la oferta educativa	Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado	1.1.1. Diversificar la oferta de programas de licenciatura en diferentes modalidades y áreas del conocimiento que contribuya al desarrollo regional y nacional. 1.1.2. Diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación profesionalizante en distintas modalidades para atender la demanda de los sectores público, privado y social.

Fuente: Elaboración propia con datos de UABC, 2003; 2007; 2011; 2015; 2019.

Durante la gestión 2003-2006, la política institucional “Oferta educativa”, en conjunto con las iniciativas general y específica, pretendía atender la cobertura, pertinencia y equidad. La ampliación y diversificación de la oferta educativa con calidad, con una proyección al 2025, en el que se considera el enfoque por competencias, la formación integral, diversificar las

opciones terminales de los Programas Educativos (PE) ya existentes y la incorporación de otras modalidades *no convencionales*, así como la realización de estudios de factibilidad, con el fin de que los PE atiendan a las necesidades y promuevan el desarrollo regional que acorde a las tendencias de desarrollo nacional e internacional (UABC, 2003).

Por otra parte, en el periodo 2007-2011, la política institucional y sus iniciativas correspondientes tuvieron por finalidad la procurar la calidad y equidad, en relación con las necesidades del desarrollo regional. Además de dirigir las acciones para atender la necesidad de evaluación de los programas educativos; brindar más oportunidades al acceso y permanencia con equidad. Las iniciativas se tradujeron/se vieron reflejadas en la ampliación y diversificación de la oferta educativa acorde con las condiciones de los municipios de la entidad.

Otras estrategias que en su momento se instrumentaron, tuvieron como fin favorecer el egreso de estudiantes en situaciones de desventaja, es decir, que la tarea del acceso a la ES, no solo es incrementar las oportunidades de ingreso a sus aulas y aumentar la matrícula, sino también asegurar que los estudiantes concluyan de forma exitosa su formación profesional; la identificación de las áreas de oportunidad en las distintas disciplinas y contextos geográficos para la creación de PE que sean acordes/promuevan el desarrollo regional (UABC, 2007).

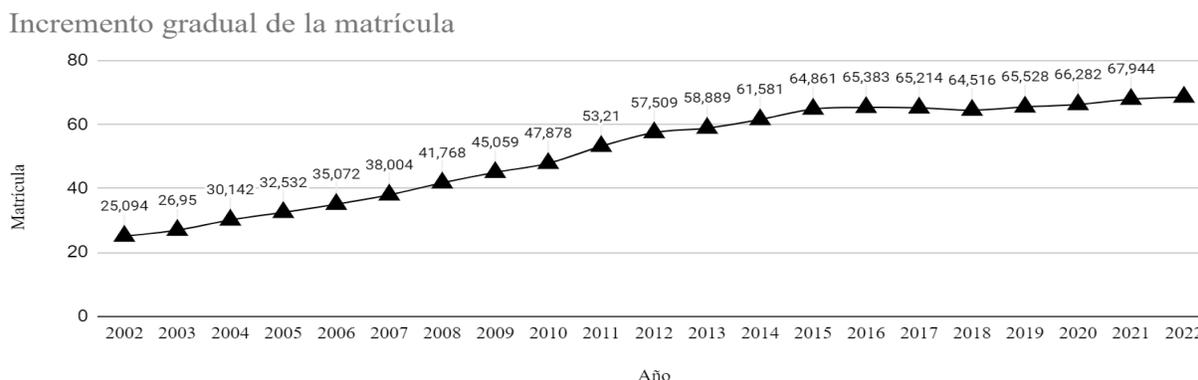
Las políticas e iniciativas formuladas en el periodo 2011-2015, priorizaron la formación de los estudiantes, donde se destacó la necesidad de habilitar las competencias necesarias para desarrollarse en un ambiente de competitividad, con pertinencia y calidad, donde el compromiso social de esta máxima casa de estudios se refrendó con el impulso de las modalidades de educación semipresencial y a distancia, como parte de los mecanismos para el impulso del acceso y retención en este nivel educativo, en consideración a la población en condiciones de desventaja social y dar respuesta a la demanda creciente de ES con equidad (UABC, 2011).

Para el periodo 2015-2019, se establecieron objetivos y estrategias se centraron en la ampliación y diversificación de las oportunidades educativas para propiciar que un mayor número de jóvenes pueda realizar sus estudios en la UABC. Las estrategias para lograr las metas se concentran en el fortalecimiento de otras modalidades como la mixta además de la búsqueda y gestión de recursos para fortalecer la oferta ya existente e incrementar las opciones educativas (UABC, 2015).

Finalmente, la gestión rectoral que comprendió el periodo 2019-2023, con la política “Calidad y pertinencia de la oferta educativa”, se pretendió asegurar la calidad de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, adecuándose a las demandas de los sectores público, privado y al proyecto universitario. Las estrategias estuvieron encaminadas al fortalecimiento y diversificación de la oferta educativa incluyendo otras modalidades y áreas del conocimiento que aporten al desarrollo regional y nacional (UABC, 2019).

Si bien este recuento de actividades sólo resalta las temáticas de énfasis en el tema que compete a esta ponencia, el informe rectoral 2019 –2023, da cuenta del crecimiento sostenido que existe en la UABC, como producto de las políticas asociadas a la intención de incremento en la matrícula.

Figura 1. Incremento gradual de la matrícula



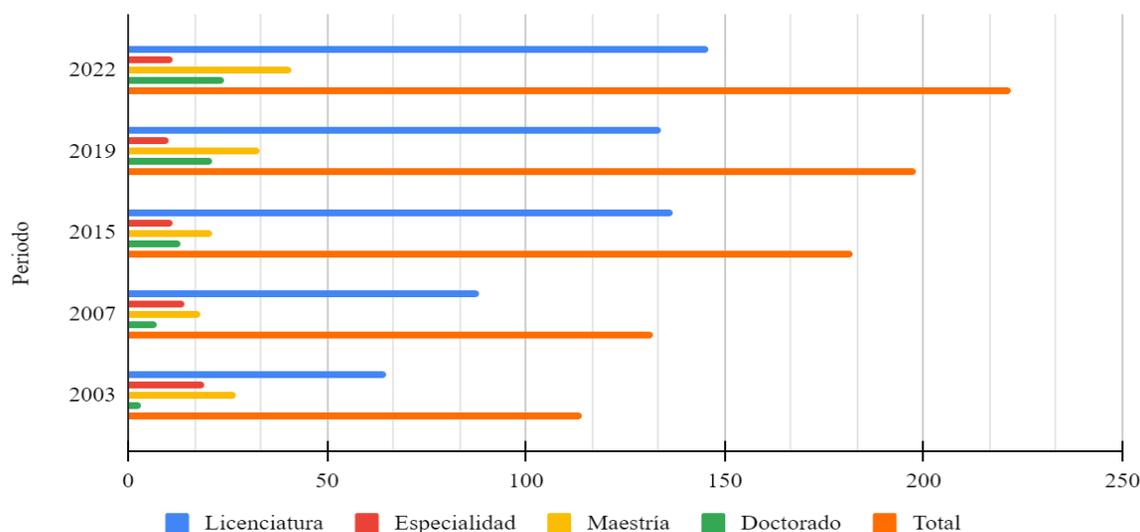
Fuente: UABC, 2019; 2022.

En la figura 1 se da cuenta del crecimiento gradual de la matrícula, se puede decir que la UABC ha crecido poco más de 150% de su matrícula desde el 2002 a la fecha, con esto, aunque esta institución comprende poco más del 70% de la matrícula en ES a nivel estatal, también ha sido un logro la descentralización de las unidades y programas académicos.

Este incremento de la matrícula no busca la equidad y pertinencia social, sino que también responde a la diversificación de la oferta de PE y las modalidades de estos. La calidad es un atributo que se encuentra explícito en las políticas institucionales como en las acciones para alcanzar esta meta a través de las evaluaciones y acreditaciones. Con relación a estos dos aspectos que promueven el aumento en la matrícula, González (2023) afirma que la oferta y diversificación de PE en ES no solo responde a tratar de incluir a otros actores, esta premisa sería parte del aumento en la calidad. Ante este escenario las UIESP en su intento de albergar más estudiantes, pueden ver comprometida la calidad de sus programas educativos (UABC, 2011).

Figura 2. Oferta educativa

Oferta educativa



Fuente: Elaboración propia con datos de UABC; 2003; 2007; 2015; 2019; 2022.

En la figura 2 se puede apreciar un crecimiento significativo de los programas de licenciatura durante los últimos 20 años, no obstante, la UABC también está sometida a un constante proceso de evaluación para la obtención de acreditaciones y certificaciones en las que el reconocimiento, no solo de esta IES, sino de la mayoría está en juego. Además el prestigio institucional y el reconocimiento social de la UABC son factores que influyen en la elección de los aspirantes a la ES, lo cual también aumenta por estudiar en esta casa de estudios (Moctezuma, et al., 2017). Sin embargo, el reconocimiento de la calidad en los PE se ve reflejado a través de la obtención de las acreditaciones y certificaciones, lo que ha traído consigo el uso de la evaluación como mecanismo para persuadir la actuación de quienes forman parte de este nivel educativo (Vera y Ledesma, 2018).

Las recomendaciones internacionales forman parte de las políticas a nivel macro y constituyen las tendencias de cómo dar respuesta a las demandas de mercado, que, en el caso de la UABC, esto se ve concretado con la constante búsqueda de la calidad de la oferta educativa; aunque en el último periodo rectoral se integró como marco de referencia la Agenda 2030, dentro de las políticas se intenta agregar otros principios como la equidad e inclusión en el aumento de espacios de la UABC.

Conclusiones

El tema de la cobertura y el acceso a la ES ha sido un problema crucial, en el que se pone en juego la posibilidad del ejercicio del derecho a la educación en este nivel de estudios; desde las distintas administraciones federales se han propuesto estrategias para hacer frente a la creciente demanda educativa, tal como la creación de nuevas universidades, apoyos a estudiantes en condición de desventaja para su acceso y permanencia, recursos extraordinarios para las instituciones públicas bajo los principios de equidad, calidad y pertinencia, aunque las políticas públicas no suelen completar el ciclo, debido a que en cada sexenio hay un enfoque diferente en las posturas ideológicas (Medina, García y Vázquez, 2023).

Las políticas institucionales dentro de las casas de estudio, no solo responden a los proyectos nacionales, sino que también a las recomendaciones internacionales y aunque en este caso, BC, ha sido un estado que ha aumentado poblacionalmente de forma exponencial al albergar una importante cantidad de migrantes no solo nacionales sino también internacional. Adicionalmente formar parte de la frontera norte de México representa un reto mayor, al tratar de brindar espacios en ES para responder a un entorno socioeconómico marcado por el intercambio comercial.

Esta aportación permite dar cuenta de los alcances y limitaciones de las políticas y estrategias institucionales que se han instrumentado en la UABC. Se pretende mantener el diálogo abierto entre las UIESP y las autoridades en los distintos niveles, para conocer qué han hecho en materia de cobertura bajo los principios de equidad e inclusión en sus respectivos espacios geográficos, conocer qué orientaciones de otras instancias consideran en su marco de referencia; lo anterior contribuye a la apropiación de documentos normativos entre los actores y abona a la generación de políticas más acorde a las necesidades del entorno y coadyuva en la armonización de disposiciones como la LGES para el logro de la universalización de la ES.

Referencias

- González, G. I. (2023). Imaginarios estatales en las reformas para la educación superior mexicana. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 8(1), 124-148. <https://doi.org/10.15366/rep2023.8.1.006>
- Medina, F., García, L. F., y Vázquez, J. (2023). Políticas educativas; complejidad para homologar los logros en la cobertura de la Educación Superior en México. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3478/3436>
- Mendoza, R. J. (2018). Situación y retos del sistema educativo nacional. *Perfiles Educativos*, vol. XI., número especial., pp. 11-56. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2018.Especial.59179>

- Moctezuma, P., et al. (2013). Cobertura con calidad a través de la reorganización institucional en la educación superior de Baja California. *Frontera norte*, 25(49), 87-108. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722013000100004&lng=es&tIng=es.
- Moctezuma, P., et al. (2017). La contribución de la UABC a la cobertura con calidad y la libertad de elección de los jóvenes en Baja California. En Miramontes, M.A. y Moctezuma, P. (Coords.). *La contribución de la UABC a la educación superior de Baja California*. Universidad Autónoma de Baja California.
- Moreno, C. I. (2017). Las reformas en la educación superior pública en México: rupturas y continuidades. *Revista de la educación superior*, 46(182), 27-44.
- Subsecretaría de Educación Superior (febrero 10, 2022). Resultados Preliminares Matrícula y Cobertura de Educación Superior, ciclo 2021-2022. Documento de trabajo. https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/3sesion/8_reporte.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2022). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. (2003) *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2007) *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2011*.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2011) *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015*. http://www.ens.uabc.mx/documentos/PDI_2011_2015.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. (2015) *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. <http://iih.tij.uabc.mx/documentos/PDI-2015-2019.pdf>
- Universidad Autónoma de Baja California. (2019) *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. http://web.uabc.mx/planeacion/pdi/2019-2023/PDI_2019-2023.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. (2022) *Informe de Gestión Rectoral 2019-2023*. <https://drive.google.com/file/d/1PaEHof9JnCQl0adzBxToDDIORgWGgK4n/view>
- Vera, H., & González-Ledesma, M. A. (2018). Calidad y evaluación: matrimonio del cielo y el infierno. *Perfiles educativos*, 40, pp 53-97. https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/59180/52067
- Tuirán, R. (2019). La educación superior: promesas de campaña y ejercicio de gobierno. *Revista de la Educación Superior*. 48 (180). pp. 113-183. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/715/289>